

LA SEXUALIDAD EN MÉXICO

NOEMÍ QUEZADA

En las diferentes etapas históricas se ha observado un creciente interés en torno a la sexualidad. Importante es señalar cómo cada grupo, a partir de su concepción del mundo, la ha ido normando como uno de los aspectos fundamentales de la sociedad.

La sexualidad se liga esencialmente al aspecto económico, antes como ahora es la fuente reproductora de la fuerza de trabajo. Es a través del matrimonio que se obtiene la reglamentación de la sexualidad. Para organizar esta reglamentación se toma como base el incesto, que establece renunciar a ciertas mujeres del propio grupo para adquirir derechos sobre las de otros. El incesto no es sólo una prohibición, sino que permite implantar un orden. Lévi-Strauss señala que "desde un punto de vista más general, la prohibición del incesto expresa el paso del hecho natural de la consanguinidad al hecho cultural de la alianza".¹ Godelier por su parte piensa que la explicación de la prohibición del incesto debe buscarse exclusivamente en la vida social.² En consecuencia, el matrimonio se presenta en todos los grupos con un carácter social, determinado dentro del marco propio a cada cultura.

El parentesco por lo tanto, contempla las relaciones de consanguinidad y las de alianza.³ En algunas sociedades poco evolucionadas el parentesco tiene el papel dominante y unifica a la comunidad, determina las relaciones económicas, políticas e ideológicas y llega a funcionar como "*forma simbólica* en la que se expresa el contenido de la vida social

¹ Lévi-Strauss, 1967: 35 (Trad. N. Q.).

² Godelier, 1974: 26.

³ *Ibid.*

como lenguaje general de las relaciones de los hombres entre sí y con la naturaleza".⁴

En otras sociedades más evolucionadas, el parentesco pierde su papel de supremacía y surgen nuevas relaciones sociales que permiten la aparición de las sociedades de clases.

La reglamentación de la sexualidad genera una serie de comportamientos que abarcan a la comunidad en su totalidad. Estos comportamientos difieren según la cultura, la clase social y la etapa histórica que se analice. La concepción que sobre el uso de su cuerpo tiene un campesino es totalmente diferente a la de un profesionista, y el de ambos es distinto al del hombre colonial.

En México el Estado ha demostrado un gran interés en la reglamentación de la sexualidad. Para cada época ha existido una política determinada, bien sea la que surge dentro de los límites de la moral azteca; como la política virreinal de que casasen indios con indias, negros con negras y españoles con españolas; o bien la planificación familiar que vivimos en nuestros días.

Este control social de la sexualidad afecta al individuo y a su grupo, y es ejercido y justificado ideológicamente. De esta manera, los oprimidos han conservado y recreado sus concepciones formándose puntos de resistencia a la ideología dominante, refugiándose en la magia, la religión o la sexualidad reprobada, que funcionan aquí como mecanismos de equilibrio social.

Las crisis económico-políticas se han visto reflejadas en la sexualidad como en cualquier otro proceso social, provocando cambios en los comportamientos. Estas transformaciones van siempre acordes a la situación que vive la sociedad. Como ejemplo baste mencionar el estudio de Foucault⁵ en el que desarrolla la hipótesis de que la represión de la sexualidad en Europa, aumenta con el desarrollo del capitalismo.

La discusión sobre la sexualidad se ha acentuado en los últimos años. Dentro de ella los trabajos de Freud han sido de especial importancia pues han suscitado múltiples investigaciones de médicos, antropólogos, economistas, historiadores y sociólogos, que se han abocado al estudio del hombre

⁴ *Ibid.*: 55.

⁵ Foucault, 1976: 11.

y su sexualidad en diversos contextos sociales, para determinar qué es la sexualidad.

Es en base al comportamiento que resulta de la relación hombre-mujer, y del matrimonio institución social que se crea para reglamentarla, que trataré de definir qué es la sexualidad. Enmarcando el papel social de la mujer en un grupo determinado, veremos que esta relación se reproduce en las relaciones de clase en la sociedad global.

El matrimonio

En función de él se regulan las relaciones sexuales como ya lo hemos señalado. Así se originan tres tipos de relación que se deben estudiar para entender la sexualidad de un grupo. Las relaciones prematrimoniales, las conyugales y las extraconyugales. Ahora bien, ¿cuál es la función y el contenido que caracteriza a cada una de estas relaciones?

Relaciones prematrimoniales

En general se inician con la educación del niño a partir de los 6 años. Es cuando la sociedad lo acepta como miembro a prepararse para su futuro papel de adulto. De esta manera vemos actividades diferenciadas según el sexo. Es en esta etapa de la vida que da principio la represión social del sexo, existiendo normas para determinar lo "decente" dentro de cada grupo.

Con la pubertad este aprendizaje deriva en obligación, pues se considera que el matrimonio está próximo. Es cuando se toma en cuenta preparar al individuo para su vida sexual futura. Según los cánones morales vigentes se le alecciona y prepara. Como ilustración vale recordar los discursos que antes del matrimonio daban los padres mexicanos a sus hijos.⁶

En algunas culturas se establecen y reglamentan relaciones homosexuales o premaritales libres, que permiten a los adolescentes esperar tranquilamente el matrimonio.

Entre los españoles la orientación sexual no era sistemática. Para el cristianismo moralista de la época la sexualidad era un tema prohibido, algo que no debía tratarse

⁶ Sahagún, 1969, t. II: 126-135 y 141-146.

entre padres e hijos. En consecuencia existía menor preparación y conocimiento sobre el sexo.

Es hasta hace pocos años que la educación oficial ha tomado bajo su responsabilidad la educación sexual de los jóvenes. Nuestra sociedad venía arrastrando las normas del catolicismo que marca al sexo como "inconveniente". La información escasa o distorsionada provocaba conductas angustiantes y equivocadas. Es quizá en las futuras generaciones que la sexualidad será vista como lo que es, el comportamiento más importante para el ser humano.

Relaciones conyugales

Lévi-Strauss nos habla de que el matrimonio no es sólo un intercambio de mujeres, consideradas por él como el máximo don, sino un intercambio de presentes⁷ que concierne al grupo en general. Este valor de la mujer cambia según la cultura que se estudia y refleja además de su condición la función que desempeña.

En la sociedad azteca y entre algunos campesinos e indígenas actuales, la mujer tiene una función económica en el núcleo familiar a partir de la pubertad; por lo tanto, el hombre que la pide en matrimonio, además de los regalos, debe trabajar para el futuro suegro determinado tiempo como retribución por la pérdida de la mujer como miembro de la familia.

En la colonia, la mujer es considerada una carga familiar y debe ser acompañada de una dote para gratificar al hombre que la solicita en matrimonio.

En la actualidad, la dote que había subsistido por largo tiempo entre la burguesía de nuestro país, se ha transformado en los regalos que se obsequian a los recién casados, por parte de parientes y amigos.

Entre los aztecas la satisfacción de las necesidades económicas se basa en la división del trabajo por sexos, por ello las relaciones conyugales son de gran importancia. Las actividades del hombre y la mujer son complementarias dentro de la economía doméstica, por esta razón la mujer tiene un valor social, y aunque su relación con el hombre es de desigualdad es más equilibrada. Esta importancia del ma-

⁷ Lévi-Strauss, *op. cit.*: 76.

trimonio para la organización del trabajo permite y garantiza la conservación de la comunidad.

La reproducción como otros aspectos de la sexualidad, eran vistos dentro de un marco místico, existía un complejo ceremonial para preparar y ejecutar el matrimonio. El joven elegía a la futura esposa y la intermediaria para concertar el matrimonio era la partera, destacándose claramente la relación estrecha para el hombre prehispánico entre matrimonio y reproducción.

El matrimonio en Europa era visto como un acuerdo entre ambas partes, en general arreglado por los padres. Sus características económicas son claras: para los grupos dominantes por el dinero o el poder, y entre los grupos populares por el trabajo que desempeñaba la mujer en el seno de la familia.

Esta concepción es importada a la Nueva España, en la cual la mujer es vista como objeto reproductor y es en relación a esta función específica que se establece el matrimonio, atenuado en parte por el amor conyugal tan enfatizado por el catolicismo. La mujer no participa en la división del trabajo y en consecuencia no tiene ya una función económica productiva, se le asigna el cuidado y atención del esposo y la educación de los hijos.

La situación era crítica para las mujeres en esta sociedad patrilínea, en la que la herencia era para el varón primogénito, o en el mejor de los casos, para los hijos varones; muchas mujeres se veían desposeídas de fortuna, y sin una dote era casi imposible lograr un buen matrimonio o ingresar a un convento. Esta situación trascendía a los grupos de escasos recursos. Para resolverla, aunque fuera parcialmente, se fundaron instituciones, como el Recogimiento de Nuestra Señora de la Asunción, en las que se recogía a las huérfanas o a jóvenes doncellas pobres para educarlas y conseguirles, por medio de congregaciones, una dote y de esta manera solventar el problema a nivel individual.⁸

En nuestra época el matrimonio por amor, tan enfatizado por el catolicismo, prevalece. La función del matrimonio conserva, en las clases populares del campo, la división del trabajo dentro de la familia; y en las ciudades, el tra-

⁸ Muriel, 1974: 78.

bajo de la mujer fuera del hogar ayuda a equilibrar el presupuesto familiar. Para los privilegiados aún se ven los matrimonios arreglados con fines económicos precisos.

Dentro del marco de estas relaciones conyugales, debemos estudiar tres procesos: la fecundidad, la esterilidad y la impotencia.

La fecundidad. La mujer fecunda estará siempre en alta estima, cumple con su función social y merece el reconocimiento de su esposo y de los miembros de la comunidad. Para el hombre es un prestigio el tener numerosos hijos con su esposa o con otras mujeres, esto prueba su virilidad. El uso de estimulantes era y es practicado con frecuencia⁹ y los problemas que acarrea la edad fisiológica y con ella la pérdida de potencia es grave problema para el hombre.

La esterilidad. Se enfoca en general en la mujer. Es ella la responsable social, aunque fisiológicamente no lo sea, de la no reproducción de la pareja. Es motivo de separación y divorcio. Objeto de reprobación social, las mujeres estériles se refugian en la medicina y la magia para buscar la solución al problema. Sin embargo, eran y son repudiadas y abandonadas.

La impotencia. Difiere según el sexo y el contexto social en el que se presenta. El hombre azteca tenía la posibilidad de recurrir a medicamentos para aliviarla, tanto en el aspecto de erección como en el de eyaculación, lo que permite deducir que conocían clínicamente este problema.

La mujer tenía iniciativa para entablar la relación y aunque dependía de los deseos del varón, obtenía placer de la relación física; por lo tanto la represión sexual de la mujer era menor que la de la mujer colonial. Esta última vivía dentro de la moral católica que le recomendaba ser sólo el objeto de placer para el hombre, sin que se tomase en cuenta su propia satisfacción. En los casos que mostraba placer era reprobada tanto por el marido como por el confesor. No es asombroso entonces, que la frigidez fuera cotidiana. El papel pasivo que se le confiere, la conduce a equilibrar la frustración de la relación sexual con las prácticas mágico-religiosas.

⁹ Sahagún, *op. cit.*, t. II: 150-151.

Este marco general no ha sufrido cambios radicales en nuestros días. La relación sexual es más espontánea y satisfactoria para la mujer, sólo entre las clases populares, por la concepción que tienen sobre el uso de su cuerpo, al cual le exigen funcionar intensamente el mayor tiempo posible.¹⁰

Interesante sería profundizar sobre el acto sexual y el papel que cada uno desempeña, esto permitiría aclarar concepciones equivocadas o míticas al respecto.

Relaciones extraconyugales

Son aquellas que están ligadas al erotismo, visto éste como una búsqueda del placer sensual y no con la finalidad de la reproducción.¹¹

Estas relaciones existente como consecuencia, por un lado, de la represión sobre la sexualidad; y por otro, de la sociedad patrilineal en la cual a la mujer se le exige un casto comportamiento, en tanto que al hombre se le permite y goza de una pública y aceptada poligamia.

De este tipo de relación se deriva la sexualidad reprobada por las normas morales, y en la cual encontramos el adulterio, el concubinato, la prostitución y otras prácticas como el aborto, la anticoncepción y la magia amorosa.

La sexualidad reprobada

Mencionaremos cada proceso por separado, para finalmente desprender algunas conclusiones que nos permitirán darle un contenido más claro a la sexualidad.

La poligamia y el adulterio. La poligamia la encontramos entre los aztecas sólo para algunos miembros de la clase dominante. Funcionaba de acuerdo a las posibilidades económicas, pero el grueso de la población vivía en la monogamia.

En la colonia existe un panorama diferente. El hombre ejerce la poligamia sin que sea objeto de sanción alguna. El hecho de que entre los documentos del Santo Tribunal de la Inquisición se vean frecuentes procesos en contra de "amancebados" o de "bígamos" da fe sobre este asunto.

¹⁰ Boltanski, 1971.

¹¹ Bataille, 1970: 17.

Sin embargo, esta situación afecta directamente a las mujeres. ¿Qué actitud toman ellas? Se les exigía la mayor castidad y daban gran importancia a la virginidad. Pero después del matrimonio y frente a la opresión conyugal, la mujer buscaba consuelo en la religión, la magia y el adulterio. Sí, la mujer cuando tenía oportunidad era adúltera, canalizando de esta manera su emotividad y resentimiento. Incurriendo en este delito la mujer era castigada severamente por la sociedad, y existía la posibilidad de depositarla en los recogimientos fundados con este propósito, en casas de honra o en conventos. Aunque algunos de estos últimos tenían restricciones por el mal ejemplo que daban a las religiosas.

En nuestros días la poligamia afecta a gran número de mujeres que abandonadas trabajan para alimentar y educar a los hijos. Tanto la esposa como la concubina, frente al raquítrico presupuesto otorgado por el hombre, insuficiente para el sostenimiento de los hijos, se ven obligadas a salir en busca de trabajo; un gran número de ellas sin preparación alguna son objeto de explotación por sus empleadores. Sin embargo, la mujer adquiere mayor independencia económica, en respuesta el hombre recrudece su autoritarismo para no perder el control familiar.

Prostitución

Por prostitución se entiende la relación ocasional que se establece entre dos individuos, generalmente hombre-mujer, que no implica ningún tipo de emotividad. Su desarrollo va en relación directa a la pérdida del valor social de la mujer.

Existen dos tipos de prostitución. La ritual que es institucionalizada y cumple una función en los templos de los dioses del amor, de la cual disfrutaban sólo los grupos privilegiados, y la prostitución libre que se establece directamente de individuo a individuo y es remunerada.

En las sociedades en las que la vida sexual de los jóvenes es espontánea y la represión sexual menor por la existencia de relaciones premaritales, se registra la inexistencia de la prostitución en cualquiera de sus formas.

En los grupos como el mexicana en el que la mujer tiene una función económica importante para la comunidad, la prostitución se ve enmarcada dentro de la religión. La prostitución ritual cumple una función social importante, como en el caso de los jóvenes guerreros aztecas que establecían este tipo de relación con las sacerdotizas de *Xochiquétzal*, diosa de las flores y del amor.

En sociedades patrilineales en las que el poder del hombre es total, el ejercicio de la prostitución se recrudece. La insegura situación de la mujer provoca que muchas de ellas la tomen como ocupación ante la imposibilidad de un matrimonio sin dote. Es interesante observar cómo en la prostitución se refleja asimismo el papel social de la mujer.

Entre los aztecas existe un respeto por la prostituta ritual y la libre; para esta última había una justificación religiosa para su "desgracia", predestinada desde el nacimiento. En la Colonia la prostituta es despreciada y en múltiples ocasiones perseguida y castigada. Recluida en severos recogimientos, su regeneración y vuelta a la casta vida impuesta por la sociedad, dependía de factores económicos. Estas instituciones para mujeres públicas eran sostenidas por patronatos, cofradías, donaciones, limosnas y por el trabajo de las reclusas. Si tenían la suerte de una honesta administración el sistema funcionaba adecuadamente, si no eran víctimas de las más terribles condiciones de vida y explotación.

Pasado el tiempo, aquí como en casi todos los países, la prostitución ha sido reglamentada. La prostituta para ejercer debe pasar por el control sanitario, y en muchas ciudades se encuentran hasta geográficamente localizadas en una zona determinada. Existe una complicada red de relaciones de explotación que reditúa, a los que la controlan, cuantiosas ganancias. La prostitución, en la sociedad represiva que aún vivimos, seguirá teniendo vigencia mientras las condiciones de la mujer y la sociedad no cambien.

Magia amorosa

Nuestro último tema por analizar es el de la magia amorosa. Responde a los lineamientos que hemos venido desarrollando, el de clase y sexo. Por un lado las mujeres usan de la magia, en la época prehispánica, para atraer a los

hombres con la finalidad erótica del placer. Para lograrlo sabemos existían técnicas especializadas.¹²

En la Nueva España, la mujer persigue resolver las necesidades que el sistema le impone: por un lado busca el matrimonio recurriendo a prácticas mágicas para atrapar al candidato, o bien, las usa para retener o hacer volver al esposo a su hogar. El hombre juega su papel de virilidad, se acerca a la magia para conservar su potencia sexual, y sobre todo para lograr los favores de las mujeres, en general fuera del matrimonio.

La situación ha variado bien poco en nuestros días. La ansiedad de la mujer, provocada por la inseguridad y la represión, la conducen a recurrir a las mismas prácticas que su compañera colonial. El comportamiento del hombre moderno es semejante al del novohispano.

A manera de conclusión podemos plantear, que la sexualidad es la serie de comportamientos sociales que se derivan de la relación hombre-mujer. Relación que se estudia a partir de la concepción que del cuerpo se tiene, el uso social que se le confiere, el acto sexual y el ciclo reproductivo; así como del matrimonio que la reglamenta y de las creencias mágico-religiosas que giran en torno a ella, tomando en cuenta que estos factores varían según la clase social, el sexo y la cultura de la que se trate.

Entre los aztecas la mujer participa de la división del trabajo a nivel familiar. Esta situación se refleja en su función dentro de la sociedad en general. Su participación en las ceremonias religiosas, la práctica médica y la magia, demuestran que su papel social es superior al de la mujer colonial. En consecuencia, la relación hombre-mujer, aunque desigual, era más equilibrada y menor la represión sexual.

A la Nueva España se trasplanta la organización patri-lineal española. Esta sociedad masculina, en la que únicamente el hombre tiene el poder, es propietario de los bienes y puede heredarlos a sus hijos varones, ocupa los puestos públicos y controla la economía, marca a la mujer en su capacidad reproductora, debe cuidar y atender al marido y a los hijos, ocupando no ya un papel de desigualdad frente

² Para mayor información sobre este tema ver: Nohemí Quezada: *Amor y magia amorosa entre los aztecas*. México, UNAM, 1976, 162 p.

al hombre, sino de franca inferioridad. El catolicismo justifica este orden y agudiza la represión sexual en la mujer a causa de su papel social. Por esto el desarrollo de la sexualidad reprobada y las prácticas mágicas es sorprendente.

Buena parte de esta organización subsiste hasta nuestros días. Vemos romper poco a poco estas rígidas normas sociales por la paulatina incorporación de la mujer a la vida económica a partir del siglo XIX. Con los cambios en las relaciones sociales, la relación hombre-mujer y el proceso de la sexualidad se verán afectados y buscarán nueva ubicación dentro de la sociedad.

SUMMARY

The author points out that sexuality is a complex of social behavior derived from male-female relationships which can be studied from several points of view: the concept of the body, the social uses it is ascribed, the sexual act, and the reproductive cycle from marriage to the magico-religious beliefs that encompass it.

This paper deals first with the role of the Aztec woman, whose relations with males, though unequal, were better balanced and suffered less sexual repression than in later Colonial times.

In Colonial Society patrilineal Spanish patterns emphasized male superiority and forbidden forms of sexuality and connected magical practices were numerous.

Since the nineteenth century rigid social norms have been breaking down, leading to the gradual incorporation of women in economic life. Through changes in male-female relations, patterns of sexuality in Mexico are seeking a new place within society.

BIBLIOGRAFÍA

- BATAILLE, Georges
1970 *L'érotisme*. Paris. Union Générale d'Éditions, 309 p.
- BOLTANSKI, L.
1971 "Les usages sociaux du corps". *Annales d'Économies, Sociétés et Civilisations*. 26 Année, num. 1: 205-233. Paris, Armand Colin.
- ENGELS, F.
s/f *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 213 p.

FOUCAULT, Michel

1976 *Histoire de la sexualité. La volonté de savoir.* Paris, Éditions Gallimard, 211 p.

FROMM, Erich

1976 *Crítica de la sexualidad y la familia.* Buenos Aires, Antigua Casa Editorial Cuervo, 55 p.

GODELIER, Maurice

1974 *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas.* México, Siglo XXI Editores, S. A., 319 p.

GREEN

1977 *Crítica a la sexualidad e ideología en Marx y Freud.* Buenos Aires, Antigua Casa Editorial Cuervo, 39 p.

LÉVI-STRAUSS, Claude

1967 *Les structures élémentaires de la parenté.* Paris, Mouton, 591 p.

MALINOWSKI, Bronislaw

1967 *La sexualité et sa répression dans les sociétés primitives.* Paris, Payot, 229 p.

1971 *La vida sexual de los salvajes del noroeste de la Melanesia.* Madrid, Ediciones Morata, S. A., 396 p.

MURIEL, Josefina

1974 *Los recogimientos de mujeres.* México, UNAM, 260 p.

QUEZADA, Noemí

1975 *Amor y magia amorosa entre los aztecas.* México, UNAM, 162 p.

SAHAGÚN, Fray Bernardino de

1969 *Historia General de las Cosas de Nueva España.* México, Editorial Porrúa, 4 v.

SCHLSKY, Helmut

1969 *Sociologie de la sexualité.* Paris, Gallimard, 251 p.